

ATHA-FHPD-DH-3-20-88

El Depósito a favor de, pagado al infrascrito
Julian Domingo Echavarría, Arce y de
por el cual que ha hecho a la ciudad de Victoria
orden el Ayuntamiento en sesión de
varios puntos encargados por el Sr. Arce,
P. el mejor acuerdo, y es con inclusión de
los del Literato, que los decido, e instruyo
lo que se debería practicar y serán abona-
dos en H. de Araya y en 14 de Sept. de 1820.

José de Echavarría

Julian Domingo de
Echavarría

Pablo de Lasaga

3

Recuer
Echavarría

De
Excmo.
Sr. D. Juan de
Larrazabal